

FOSA COMÚN



EL DEPARTAMENTO DE ESCULTURA Y FORMACIÓN ARTÍSTICA JUNTO CON EL VICEDECANATO DE CULTURA COORDINAN LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN MEDIANTE UNA OBRA ARTÍSTICA EN EL MUSEO CEMENTERIO DE ARTE.

Objetivo

La presente convocatoria consiste en la participación por medio de proyectos artísticos en el Museo Cementerio de Arte de Morille (Salamanca)

El Cementerio de Arte de Morille (también llamado Museo-Mausoleo) surge del propósito básico para el soterramiento de piezas de valor artístico y/o vinculadas directamente al ámbito del arte de vanguardia, en definitiva, es un espacio sagrado donde pueda descansar todo tipo de obra de arte.

<https://www.morille.es/cementerio-de-arte>"<https://www.morille.es/cementerio-de-arte>

<https://www.salamanca/>"<https://www.salamancaemoción.es/es/que-hacer/cultural/cementerio-de-arte>

Participantes

La convocatoria va dirigida a todos los estudiantes y profesores de la facultad de Bellas Artes de la UCM, podrán participar individualmente o en colectivos.

Inscripción

Para la participación en la convocatoria deberán presentar las propuestas individual o colectivamente antes del día 20 de marzo.

La presentación de los proyectos se hará por correo electrónico. La dirección es: inscripcionesext@ucm.

Cada participante deberá poner en asunto **CEMENTERIO DE ARTE**.

Los correos electrónicos irán acompañados de una foto, ficha técnica, statement/descripción coherente de la propuesta con el fin de ser valorado por el jurado de selección.

El 2 de abril se comunicará la elección de los proyectos seleccionados. Las propuestas elegidas tendrán hasta el 9 de mayo para ser materializadas finalmente con el fin de ser sepultadas en el Cementerio de Arte.

Tema

El tema es libre y se podrá participar por medio de cualquier disciplina. Las obras deberán ser manipuladas por dos personas como máximo y no podrán tener unas dimensiones superiores a 1m por alguno de sus lados con el fin de ser transportadas en autobús.

La organización pondrá un autobús gratuito para poder trasladar a los participantes y obras al lugar de soterramiento, donde se hará el pertinente acto fúnebre a las piezas seleccionadas.

Dicho autobús tendrá una ocupación máxima de 45 pasajeros, por lo tanto se guardará las plazas por orden de inscripción hasta completar aforo.

